



GIPUZKOAKO GIZARTE GRADUATUEN ELKARGO OFIZIALA.  
COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE GIPUZKOA.

Donostia-San Sebastián, 12 de febrero de 2016.

Estimado/a compañero/a:

Por la presente, se convocan elecciones a la Junta de Gobierno de este Colegio. Procede renovar 7 cargos por haber expirado el mandato para el que fueron elegidos.

Entre los cargos, procede elegir a:

- **Presidente**
- **6 Vocales Ejercientes**

Adjunto te remito las bases así como el calendario electoral.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo

**Javier Barberena Eceiza.**  
**Presidente**





GIPUZKOAKO GIZARTE GRADUATUEN ELKARGO OFIZIALA.  
COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE GIPUZKOA.

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La renovación de cargos de la Junta de Gobierno se llevará a cabo en la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 18 de marzo a las 12:30 h. en primera convocatoria y a las 13:00 h. en segunda convocatoria en la sede colegial.

Procede renovar un cargo por expirar el mandato.

Para poder presentar las candidaturas será necesario contar con un mínimo de dos años de colegiación el día en que se verifique la elección, no haber sido sancionado judicial o disciplinariamente, salvo que hubiera sido rehabilitado, y estar en pleno goce de sus derechos civiles y corporativos (Art. 43.6 de los Estatutos).

Todos los miembros de la Junta de Gobierno serán elegidos por votación ajustada al principio de libre e igual participación de los Colegiados, figurando como electores todos los inscritos en el censo, que se encuentren en el ejercicio de sus derechos y al corriente de sus obligaciones. El voto se ejercerá personalmente en forma secreta al celebrarse la Asamblea, o por correo certificado (Art. 43.5 y 43.11 de los Estatutos).

Los colegiados que quieran presentarse como candidatos deberán dirigir escrito al Ilmo. Sr. Presidente del Colegio, en el que se hará constar el compromiso previo de prestar juramento o promesa según lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como de obediencia al ordenamiento jurídico contenido en el Reglamento (Art. 43.5 del Estatuto).

Las candidaturas podrán presentarse hasta el día **3 de marzo** en la sede colegial. En cuanto a las impugnaciones y recursos se estará a lo establecido en el art. 43.7 de los Estatutos.



GIPUZKOAKO GIZARTE GRADUATUEN ELKARGO OFIZIALA.  
COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE GIPUZKOA.

Se establece el siguiente **calendario electoral**:

- 1º.- Convocatoria de elecciones  
**Día 12 de febrero.**
- 2º.- Presentación de candidaturas:  
Hasta el 3 de marzo.
- 3º.- Proclamación provisional de candidaturas:  
Día 7 de marzo. .
- 4º.- Impugnación de las resoluciones denegatorias de la proclamación:  
Días 8 y 9 de marzo. .
- 5º.- Resolución de las impugnaciones:  
Día 14 de marzo.
- 6º.- Proclamación definitiva de candidaturas:  
Día 16 de marzo.
- 7º.- Votación, escrutinio y proclamación de candidaturas:  
**Día 18 de marzo.**

Donostia - San Sebastián, 12 de febrero de 2.016